

Rama Judicial Del Poder Público



Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta
Edificio Benavides calle 23 # 5-110 Piso 4 oficina 406 correo electrónico
j04cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA.

EMPLAZA

Al señor **GABRIEL FERNANDO ROJAS ORTIZ** y a la señora **MARÍA ÁNGELA RUIZ HIGUERA** dentro del proceso ejecutivo singular con radicado 47-001-40-53-004-2020-00010-00 promovido por CONDOMINIO SANTA MARÍA DEL MAR, para que dentro del término de quince (15) días hábiles comparezcan a este Despacho a notificarse personalmente del auto que libro mandamiento de pago de la demanda de fecha diecisiete (17) de febrero del 2020, El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. vencido los cuales si no comparecieran se les nombrará Curador Ad Litem para que los represente.

Se expide en Santa Marta, Magdalena, el día veinte (20) de octubre de 2023.

JUAN JOSÉ MEJÍA RIVEROS
Secretario.